



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Hoja	De
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL No.	
MX 8 2 7 6 5	
2. Válido hasta	
28-dic-16	
☐	IMPORTACIÓN
☐	EXPORTACIÓN
☒	REEXPORTACIÓN
☐	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN) CORRAL BOOT CO., LLC. 3107 SOUTH CLOSNER BOULEVARD EDINBURG, TX. 78539		4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN, PAÍS) CORRAL TRADING, S. DE R.L. DE C.V. LAMBDA No. 101-B FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DELTA LEÓN, GTO. 37545 - MÉXICO	
3a. País de destino ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE EJÉRCITO NACIONAL No. 223 COL. ANÁHUAC DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO C.P. 11320 - MÉXICO, D.F.	
5. Condiciones especiales Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la regeneración de la LATA sobre el transporte de animales vivos.			
5a. Objeto de la transacción COMERCIAL (T)	5b. Estampilla de seguridad No.		

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta			9. Descripción parte o derivado; marcas o números de identificación (edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y Procedencia		11. Cantidad: número de especímenes y/o peso neto (kg)		11a. Total exportado / Cupo	
1 COBRA <i>Naja sputatrix</i>			ROTA		II W		12 PARES			
12. País de origen* INDONESIA		Permiso No. 19327/IV/SATS-LN/2011	Fecha 22-dic-11	12a. País de la última reexportación INDONESIA	No. de certificado 19327/IV/SATS-LN/2011		Fecha 22-dic-11		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
2 PITÓN <i>Python bivittatus</i>			ROTA		II C		1 PAR			
12. País de origen* VIETNAM		Permiso No. 10VN0629S/CT-KL	Fecha 04-jun-10	12a. País de la última reexportación VIETNAM	No. de certificado 10VN0629S/CT-KL		Fecha 04-jun-10		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3 XXXXXXXXXXXX					xxx		xxx			
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4										
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5										
12. País de origen*		Permiso No.	Fecha	12a. País de la última reexportación	No. de certificado		Fecha		12b. No. de la operación ** o fecha de la adquisición ***	

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados, en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (solo en caso de Reexportación).
** Solo para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales.
*** Para los especímenes pre-Convención.

13. Este Certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México. DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE México, D.F. 28-jun-16 LUGAR FECHA		EL SUBDIRECTOR DE COMERCIO NACIONAL INTERNACIONAL Y OTROS APROVECHAMIENTOS MIGUEL ÁNGEL COBIAN GAVIÑO FIRMA ESTAMPILLA CITES		Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales SELLO OFICIAL	
---	--	--	--	--	--

14. Aprobación de la: REEXPORTACIÓN DEFINITIVA		15. Conocimiento de embarque/carta de porte aéreo.			
Ver Rec 7	Cantidad	FECHA	FIRMA	Sello y cargo oficial	
1					
2					
3					
4					
5					

Estimado Usuario a efecto de proporcionarle un mejor servicio en la realización de su movimiento transfronterizo autorizado por esta Secretaría, se le sugiere que preferentemente utilice las aduanas siguientes:

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.	Aeropuerto Internacional General Ignacio Pesqueira García,	Cancún, Quintana Roo.
Ciudad Hidalgo, Chiapas	Hermosillo, Sonora.	
Ciudad Juárez Chihuahua	Colombia, Nuevo León	Ensenada, Baja California.
Estación Sánchez, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Guadalajara, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	Lázaro Cárdenas, Michoacán.
Manzanillo, Colima.	Matamoros, Tamaulipas.	Nogales, Sonora.
Nuevo Laredo, Tamaulipas.	Progreso, Yucatán.	Puerto Morelos, Benito Juárez, Quintana Roo.
Silao, Guanajuato.	Tijuana, Baja California.	Veracruz, Veracruz

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.- Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.- Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico – administrativas y de sanidad exigidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.